

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-082/22

BAHIA BLANCA, 19 de abril de 2022

VISTO:

La nota presentada por el alumno Giovanni Iván Lorenzo solicitando se otorgue el aval para la realización durante el mes de junio de las "Jornadas Regionales de Integración de las Ingenierías" cuya organización estará a su cargo conjuntamente con los Centros de Estudiantes CEQIQ, ABEIQ, CET y CEIA; y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas tiene como principal objetivo la integración entre los estudiantes de todas las carreras de ingeniería, abordando temas de gran importancia que permitan complementar el perfil profesional de los alumnos;

Que durante el desarrollo de las mismas se llevarán a cabo charlas de diversas temáticas que conciernen a las ingenierías, una conferencia plenaria de interés general, una muestra de trabajos de investigación y visitas guiadas a plantas del parque industrial y a empresas de la ciudad;

Que este evento se viene desarrollando desde el año 2017 y es de gran importancia para los alumnos de las carreras de Ingeniería que en un futuro se desempeñarán como profesionales de un mismo ambiente de trabajo, compartiendo grupos y realizando actividades conjuntas e interdisciplinarias;

Que es de interés para los miembros de Consejo Departamental avalar la realización de este tipo de eventos que contribuyen a la formación de los alumnos de las carreras de Ingeniería que esta Unidad Académica tiene a su cargo;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 19 de abril de 2022 lo solicitado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar la realización de las "Jornadas Regionales de Integración de las Ingenierías" a desarrollarse en el período comprendido entre el 6 y el 10 de junio (inclusive) de 2022, en la ciudad de Bahía Blanca



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

/// CDC1C-082/22	
ARTICULO 2º: Regístrese;	comuníquese; cumplido, archívese